
FRAY PEDRO DE GANTE Y SAN JOSÉ DE LOS NATURALES. NOTAS SOBRE UN “MEMORIAL” DESCONOCIDO

Francisco Morales
Orden Franciscana de México
Centro de Estudios Humanísticos Fray Bernardino de Sahagún

Resumen: GANTE, PEDRO DE (1491-1572), misionero franciscano y educador conocido por el nombre español de su ciudad natal, Gante de Gante. Los historiadores no se ponen de acuerdo sobre su apellido flamenco, ni sobre el lugar exacto donde nació. De acuerdo con un testimonio proporcionado por él, en 1531, ahora sabemos con certeza que nació en 1491, lo que definitivamente refuta el rumor de larga data de que era un descendiente ilegítimo del emperador Carlos V. Trabajó en la evangelización y la educación durante casi cincuenta años. Cinco de sus cartas ya han sido publicadas. En este artículo presento un documento inédito.

Palabras clave: Evangelización franciscana, educación y defensa de los indígenas

Abstract: GANTE, PEDRO DE (1491-1572), Franciscan missionary and educator known by the Spanish name of his native city, Gante from Ghent. Historians do not agree on his Flemish family name, nor on the exact place where he was born. According to a testimony provided by him, in 1531, we know now for sure that he was born in 1491 which definitely disproves the long-standing rumor that he was an illegitimate offspring of the Emperor Charles V. He worked in the evangelization and education for almost fifty years. Five of his letters have been already published. In this article I present an unpublished document.

Keywords: Franciscan evangelization, education and defense of indigenous people

Introducción

Experiencias de varios años en los archivos de España, especialmente en el Archivo General de Indias (Sevilla), me dieron la oportunidad de encontrar un memorial de fray Pedro de Gante, –hasta el momento no publicado– que enriquece los temas de sus cinco cartas ya conocidas. Como se sabe, éstas han sido dadas a conocer en dos ediciones: una por fray Fidel de Jesús Chauvet (México 1951) y otra en por el maestro Ernesto de la Torre Villar (México, 1973).¹ El “Memorial” que aquí les presento es de 1561 o sea tres años posterior a la última carta hasta ahora publicada.

1. En este artículo se citará la edición de De La Torre.

Este texto nos ofrece un resumen sobre las inquietudes misioneras y humanas de fray Pedro que lo acompañaron hasta el fin de su vida, entre las cuales sobresalen: la educación de los indígenas, la defensa de los derechos de esa comunidad y la preocupación por alcanzar para ellos diversos privilegios eclesiásticos.

El epistolario de fray Pedro, uno de los más completos que se conocen de los misioneros del siglo XVI, ofrece una singular oportunidad de adentrarse en el conocimiento de los caminos que recorrieron los frailes para acercarse a una cultura tan diferente de las entonces conocidas. Con el fin de ofrecer una apropiada comprensión de este tema parto de los datos que se expondrán en este volumen, completándolos con los que he recogido en mis investigaciones de archivos.

1. Nacimiento y familia

Se discute mucho el lugar de nacimiento de fray Pedro. El nombre con el que se le conoce podría indicar que era natural de la ciudad de Gante, en Bélgica. Se sabe ciertamente que vivió en el convento franciscano de Gante, y de que ahí partió salió rumbo a la Nueva España, junto con otros dos frailes, fray Juan de Tecto (Dekkers, o van der Tacht) y fray Juan de Agora (van der Auwera) en 1522. Un fragmento de su conocida carta de 1529 es un testimonio notorio de que Gante no era su ciudad natal, ni su apellido. Escribe en esa carta:

Deseo que sepáis, hermanos muy queridos, que salí de Gante, ciudad de Flandes, con dos frailes mis compañeros, el uno de ellos fray Juan de Tecto, guardián de Gante, y el otro, fray Juan de Ahora y yo, fray Juan de Mura, nacido en la ciudad de Iguen de la provincia de Budarda (De la Torre 1975, 73).

El apellido que se da y el nombre de la ciudad de su nacimiento resultan bastante claros e interesantes: su apellido es Mura y su ciudad natal es Iguen. El problema de este texto es que se trata de la traducción al español de una carta que en latín publicó fray Amando de Zierikzee (Amberes, 1534). El texto original en español escrito por fray Pedro ha desaparecido. En relación con la ciudad de su nacimiento el texto latino dice “Natus in civitate Iguen dicta in provincia Budardae”, tal como aparece en la traducción española: “nacido en la ciudad de Iguen de la provincia de Budarda”. Pero, ni en la geografía antigua ni en la moderna existe la provincia de Budarda. Puede ser una lectura equivocada del texto original: “de la provincia de Bularia”, que correspondería a la antigua baronía de Boulaere o Boulers en donde efectivamente existió un pueblo Yeguen o Yedeghem. En cuanto a su apellido Mura, se encuentra en varios textos latinos de los siglos XVI y XVII, por ejemplo, en

una crónica manuscrita del convento belga de Sint Truiden en el cual se asienta la muerte de fray Pedro con el nombre “frater Petrus de Mura”, apellido que posiblemente corresponde al flamenco *Van der Moere*, o *de Muer*. Por cierto, estos apellidos aparecen en los anales de la ciudad de Gante. De 1610 es la inscripción de una tumba en la iglesia de San Miguel con el nombre de *Laureyns de Muer*. Además, el apellido *Van der Moere* era el de muchas familias nobles, cercanas a Carlos V, en la ciudad de Gante.

De lo que sí existe un dato cierto es de la fecha de su nacimiento. En un expediente de 1531 en el que fray Juan de Zumárraga defiende a los franciscanos de las imputaciones que el presidente de la Primera Audiencia, Nuño de Guzmán, les había hecho, acusándolos de malos comportamientos y abusos contra los indios, aparece entre los testigos fray Pedro de Gante, “maestro de los indios” que en su declaración dice ser de “cuarenta años, poco más o menos”, o sea que su fecha de nacimiento hay que situarla en 1491 (Archivo General de Indias, *Justicia Legajo* 1006, fol. 290r).

Su relación con la familia del emperador Carlos V también aparece muy evidente tanto por su propio testimonio, como por el de sus contemporáneos. En la carta que fray Pedro escribe al Emperador Carlos V en 1552 le dice “Dame atrevimiento ser tan allegado a Vuestra Majestad, y ser de su tierra” (De la Torre Villar 1975, 98). Fray Alonso de Escalona, Ministro provincial del Santo Evangelio, por su parte, en la carta dirigida a Felipe II, al referirse a fray Pedro, afirma “mucho agradecimiento le deben [a fray Pedro] estos indios y nosotros los religiosos, pues que le daba bríos el ser deudo tan allegado del cristianísimo padre de Vuestra Majestad”.

2. Educación

Fray Pedro tenía 31 años en 1522 cuando salió de Gante rumbo a Nueva España. Era ya una persona formada por su mundo social y familiar, sus estudios y su vida religiosa. De acuerdo con su propio testimonio, antes de tomar el hábito franciscano había trabajado en la Corte del joven Carlos V. Así lo afirma en su carta a Felipe II en 1558: “pues dende muy mozo me he ocupado en cosas al servicio de la corona real, antes de mi conversión, y después acá muy mucho mejor” (De la Torre Villar 1975, 105). Si atendemos a esa frase, se puede conjeturar que, a mediados de la década de 1510, se dedicó al servicio del joven Carlos V en su corte de Gante.

La edad en la que fray Pedro tomó el hábito franciscano no se conoce con precisión. Hay datos hagiográficos en los cronistas del siglo XVI que ofrecen poca luz sobre este tema. Escribe fray Jerónimo de Mendieta:

Por huir de los deleites de la carne con los cuales suele el demonio atraer y convidar a los mancebos al tiempo que les empieza a hervir la sangre, tomó en su juventud el yugo del Señor, recibiendo el hábito de religión del Padre San Francisco. Y aunque por su suficiencia pudiera ser del coro, no quiso sino ser lego por su gran humildad (Mendieta 1987, II, 310).

Con frases como estas se narra la entrada a la orden en la mayor parte de los frailes en las biografías de los franciscanos del siglo XVI. Según los Estatutos generales de la orden de esa época, la edad para ser admitidos al noviciado era de diez y seis años. O sea que su toma de hábito hay que ubicarla a partir de 1507. Al considerar que según su propio testimonio estuvo al “servicio de la corona real” antes de su “conversión” o sea antes de su toma de hábito, por lo tanto, la fecha de tal acontecimiento hay que retrasarla varios años más tarde. Además, no hay que olvidar que al menos hasta el tercer lustro del siglo XVI Carlos V, nacido en 1500, era un niño, lo que nos lleva a suponer que el servicio de fray Pedro en la corte sería hasta el cuarto lustro del XVI. Para entonces nuestro fraile ya contaba con 24 años y debió haber tenido una valiosa educación probablemente en la escuela de la corte como lo requería su noble familia. Su gran interés por la instrucción de los naturales, así como su destreza en aprender el náhuatl y entender esa cultura, son un indicio de su excelente educación.

3. Su mundo franciscano

Todo lo anterior son suposiciones. En cambio, sobre su instrucción religiosa se tiene información más precisa. Para el tiempo en que fray Pedro entró a la orden, ésta se encontraba ya con un bien definido carisma y forma de vida. Desde principios del siglo XIV, la orden franciscana había vivido fuertes discusiones entre dos grupos: los “celantes” o extremistas, defensores de los ideales originales, y los “claustrales”, promotores de una vida pobre mitigada. Para principios del siglo XVI, después de interminables litigios entre estos grupos, se empezó a consolidar el ideal original de la Orden. Ese ideal llevaba consigo todo un programa de reformas que incluían abolir privilegios estamentales en los conventos, simplificar y adecuar la economía de los frailes a los niveles de la vida de los pobres, preferencia por comunidades rurales, labor asistencial a peregrinos, eremitismo, predicación popular y rescate de la vida no clerical, o sea laical como la de fray Pedro, así como intensa atracción por la vocación y aventura misionera, ideales con los que había nacido la orden.

Esta forma de vida se empezó a consolidar desde fines del siglo XV en varias provincias franciscanas. Se sabe que el impacto de esta corriente espiritual llegó a la provincia de Flandes que

se unió a la de París para defender su ideal reformista (Gonzaga 1587, 983). Para principios del siglo XVI había en la provincia de Flandes 17 conventos, algunos de los cuales, según la tradición, habían sido fundados por San Francisco. Uno de ellos era el de Gante, de donde salieron a México fray Pedro y sus compañeros. Otro franciscano de ese convento, que por su prematura muerte no pudo venir a México pero que se debe considerar como el iniciador de las misiones en México fue fray Juan Glapión, confesor de Carlos V. En 1522, muy probablemente bajo la influencia de la lectura de las cartas de relación de Hernán Cortés, el padre Glapión consiguió permiso del Emperador Carlos V de venir a México como misionero para lo cual obtuvo apreciables documentos del Papa León X (*Alias Felicis, 1521*).

4. Las cartas de fray Pedro de Gante

4.1 Encuentro inesperado con el indio

El primer contacto directo de fray Pedro de Gante con los indígenas mexicanos fue en Texcoco en uno de los palacios de Netzahualpilli donde se hospedó junto con sus hermanos a su llegada a México en agosto de 1523. Probablemente los indios mexicanos no le eran del todo desconocidos ya que desde 1519 empezaron a llegar a España y, en particular a la corte de Carlos V como lo narraron Pedro Mártir Anglería y Giovanni Rufo, un grupo de naturales mexicanos que formaban parte de una cuantiosa ofrenda de oro, joyas, piedras, plumajes y vestidos que la recién fundada Villa Rica de la Vera Cruz envió al Emperador, a sugerencia de Hernán Cortés. Para los que conocieron a este grupo, si es que hacemos caso del testimonio de Giovanni Ruffo, les parecieron embajadores, magnates o principales “primarii” como los llamó Pedro Mártir, muy probablemente por la forma española en que venían vestidos. De hecho, al llegar esta expedición a Sevilla, el monarca ordenó que dos de ellos vistieran lujosamente, como buenos cortesanos, con sayos de terciopelo de buen color, capas de grana, jubones de raso, camisas y calzas. A los demás se les dio, añade un documento de Contratación, con vestidos de buen paño; todo lo cual costó al erario real más de 48,000 maravedíes (Bermejo García 1983, 540-41).

Estos encuentros transitorios con el indio mexicano se convirtieron en realidad permanente primero en Texcoco en donde fray Pedro estuvo de 1523 a 1527 y, después de una corta estancia en Tlaxcala, en la ciudad de México Tenochtitlan desde 1528 hasta su muerte en 1572. La razón de su corta estancia en Tlaxcala resulta muy confusa. Ciertamente en 1527 los frailes celebraron artículo y se hizo la elección de superiores y la integración de personal de los conventos existentes. Una frase un tanto desconcertante que fray Juan de Torquemada añade a los datos biográficos de Pedro

de Gante copiados de fray Jerónimo de Mendieta, nos lleva a suponer que hubo discusiones sobre la actividad de nuestro fraile en la comunidad indígena de México. Añade el padre Torquemada a los datos que tomó del padre Mendieta:

No dejó de tener persecuciones este bendito religioso y aun la ida a morar a Tlaxcala no dejó de ser mordedura de alguno que le mordía con rabia, atribuyendo al siervo de Dios cosas que no había conocido; pero mientras se declaró la verdad, saltó la calumnia y fue sacado de México y enviado al dicho convento de Tlaxcala, donde prosiguió en su ministerio, sin descaecer un punto en su antiguo espíritu. Puesta en claro su inocencia, los superiores le hicieron volver a la ciudad de México, donde fue recibido triunfalmente por los indios. Porque le salieron a recibir en la laguna grande de Tezcoco con una muy hermosa flota de canoas, haciéndole una solemne fiesta a manera de guerra naval. Y de esta manera lo metieron en la ciudad y todos sus moradores lo acompañaron hasta meterlo en el convento, con muchas danzas y regocijos, que puso el caso en grande admiración a todos, sin ser poderoso el santo lego” (Torquemada 1979, VI, 187).

Este último párrafo, que Torquemada toma literalmente de Mendieta, nos hace ver el gran aprecio que, a los pocos años de su llegada, fray Pedro se ganó de la comunidad indígena. Si atendemos a las ideas que sobre este tema expresa en su primera carta, la de 1529, se da una cuenta del fuerte impacto que le causaron la tierra y la gente de México. Escribe:

Esta tierra en la que estamos aventaja a todas las demás del mundo porque no es fría ni caliente en demasía, y en cualquier tiempo se siembra, por ser tierra de regadío... Los nacidos en esta tierra son de bonísima complexión y natural, aptos para todo y más para recibir nuestra santa fe (De la Torre 1975, 71).

A esta visión tan optimista añade los grandes obstáculos que veía opuestos a la religión cristiana. Su trato con tres de las comunidades más importantes, Texcoco, Tlaxcala y México-Tenochtitlan lo llevaron a percatarse de la falta de libertad con que actuaban en su religión, “porque nada hacen sino forzados y ninguna cosa por amor y buen trato, aunque en esto no parecen seguir su propia naturaleza, sino la costumbre porque nunca aprendieron a obrar por amor a la virtud, sino por temor y miedo” (De la Torre Villar 1975, 71). Se refiere a los ritos de la religión indígena que tanto preocuparon a los misioneros, especialmente los relacionados con los sacrificios humanos. Escribe en la carta que se viene citando: “Todos sus sacrificios, que eran matar a sus propios hijos, o mutilarlos, los hacían por gran temor, no por amor a sus dioses” (De la Torre Villar 1975, 71). Esta y otras prácticas de la antigua religión, descritas en este mismo texto, hacían muy difícil aceptar ple-

namente la cultura indígena. Por lo mismo llama la atención cómo, a pesar de la sorpresa original del encuentro con esa cultura, la relación de fray Pedro con los indígenas fue cambiando, hasta la identificarse completamente con ellos como lo indican las cartas posteriores.

4.2 Los cambios

El tema que llama más la atención en la carta de 1529 es el interés e ingenio de un fraile no español por encontrar los medios para convertir al cristianismo a una sociedad profundamente religiosa, pero con prácticas de culto no sólo diferentes, sino opuestas a las de la fe cristiana. Esos primeros años resultaron arduos no sólo por la búsqueda de los mejores métodos de conversión sino por el enfrentamiento de los franciscanos con las autoridades reales, principalmente con los miembros de la primera Audiencia debido a los abusos de los miembros de ésta, en especial de su presidente Nuño de Guzmán, contra los indios. Una carta de fray Juan de Zumárraga señala esos conflictos y el papel que desempeñó fray Pedro de Gante. Escribe Zumárraga que por medio de Gante informó a los señores y principales de las comunidades indígenas lo siguiente:

Por ser vasallos de su Magestad, no era servido que se les haga ningún daño ni maltratamiento, antes quiere que como tales sean amparados y defendidos y mantenidos en paz y justicia, y que ninguna persona les tome lo suyo, en tal manera, que seguramente puedan estar y vivir en sus casas y pueblos, y quiere [el Emperador] que si alguno les hiciere daño que sea punido y castigado conforme el delito que cometiere, según las leyes de su Magestad. Y que creyesen que muy a la letra he de hacer lo que su Magestad mandó (Icazbalceta 1881, 30).

Un párrafo de la segunda carta de fray Pedro, escrita a fines de octubre de 1532, un poco antes de que llegase la segunda Audiencia, parece hacer referencia a este asunto de la defensa de los derechos y bienestar de la comunidad indígena. La carta fue enviada al Emperador Carlos V pidiendo apoyo económico para la escuela en la que ya para ese año enseñaba a más de 500 niños, y para una enfermería, sin indicar si era para los frailes o para los indígenas. El párrafo que nos interesa es el último en el que dice que las comunidades “desean ser más sujetos solamente de Vuestra Magestad que repartidos entre los españoles” (De la Torre 1975, 81).

Se trata del tema tan discutido de la “encomienda” contra el que estaban los frailes. Como se sabe, los gastos de la conquista los hacían los conquistadores esperando una fuerte recompensa por sus hazañas militares. Por decisión de Hernán Cortés los pueblos conquistados se repartieron

entre los conquistadores a los que se les pagaba tributo y se les daban servicios con los abusos que con razón se quejan los pueblos (Silvio Zavala, 1964). Fray Pedro se hace portavoz de las comunidades indígenas que estaban en contra de las encomiendas de los conquistadores, y transmite su deseo de ser tributarios directos del Emperador y no de los conquistadores.

Según los textos que se conocen, pasaron 16 años desde la carta de 1532 para volver a escribir al Emperador Carlos V en 1548. Esta carta se considera la tercera, pero si atendemos a las palabras introductorias es probable que anden otras cartas perdidas. Empieza diciendo; “Por otras cartas [¿cuáles?] he escrito a vuestra majestad acerca de las cosas de este Nuevo Mundo” (De la Torre 1975, 85). Hasta donde se sabe por ahora la única carta conocida anterior a la de 1548 es la de 1532. Ojalá puedan encontrarse más sobre las que parece hacer referencia acerca de lo que aquí se comenta.

Estas dos cartas, las de 1532 y 1548, son interesantes por tratarse en ellas de los ideales y actividades de los primeros años de la evangelización franciscana, años que fueron fundamentales para la formación de la sociedad y cristianismo de las comunidades indígenas. Entre los grandes personajes que participaron en esa tarea se encuentran fray Juan de Zumárraga y fray Pedro de Gante. Su relación está atestiguada no sólo por las cartas mencionadas sino también por otros documentos, quizá poco conocidos, en los que aparece fray Pedro defendiendo a Zumárraga. Uno de ellos es el expediente de 1531 en el que a través de 50 preguntas fray Pedro defiende a Zumárraga de las acusaciones que le habían levantado los miembros de la primera Audiencia (*Justicia* legajo 1006, fol. 291-292).

En esa década de 1530 se encuentran dos elementos que fueron primordiales para la formación de la sociedad cristiana de las comunidades indígenas: la educación y el retorno a los ideales de las primeras comunidades cristianas. Aquellos franciscanos llegaron con las aspiraciones de un evangelismo utópico, como lo llama García Oro, que incluía 1) una teología que propugnase por la purificación de la doctrina cristiana de sus adherencias dialécticas y buscarse su firme inserción en los textos bíblico-patristicos; y 2) una político-eclesiástica que preconizase una vocación y dedicación pastoral directa, sobre todo en el episcopado enredado en tareas administrativas y en criterios señoriales (García Oro 2007, 7). Varios documentos de las primeras décadas de la evangelización hacen ver la presencia de estos ideales. Entre los franciscanos que sobresalen en estos ideales son fray Juan de Zumárraga, gran amigo de Pedro de Gante.

La fuerte relación de estos dos grandes personajes aparece en la breve carta de 1548 en la que fray Pedro expresa su profundo dolor por la muerte de Zumárraga. Escribe: “En todo este tiempo no he estado tan triste como el día de hoy a causa, que fue Dios servido de llevar a su gloria

a nuestro bienaventurado padre, pastor y prelado nuestro fray Juan de Zumárraga”. La razón de esta tristeza la presenta en esta forma: “fue siempre mi compañero en trabajos con [la comunidad indígena] y su ausencia me hace mucha falta” (De la Torre 1975, 85).

Se ha puesto poca atención a la relación de estos dos grandes personajes de la evangelización. Como también a los problemas administrativos que la bondad e ideales de caridad dejó a su muerte Zumárraga. La breve carta que aquí se comenta incluye una petición de limosna al Emperador Carlos V para cubrir las deudas que había dejado el obispo a su administrador Martín de Aranguren por motivos de caridad tanto a gente pobre como a los franciscanos. Un expediente de 1548, en el que fray Pedro de Gante informa sobre los asuntos en los que se había empleado el dinero que Zumárraga debía a Martín de Aranguren, da una clara visión de la entrañable relación de estos dos frailes. Declara fray Pedro: “Todo esto lo sabe este testigo [fray Pedro] como dicho tiene porque el dicho señor obispo le tenía a este testigo por muy compañero e hijo, en todo muy familiar porque en todas las confirmaciones que hacía e en todos sus secretos tenía a este usuario como hermano” (Icazbalceta 1881, 199).

La muerte de Zumárraga marca un hito en la fundación de la Iglesia novohispana. Los ideales de una iglesia en conformidad con las primeras comunidades cristianas se desvanecen ante la organización eclesial ordenada por el Concilio de Trento y que se empieza a implementar con la llegada del segundo arzobispo de México, fray Alonso de Montúfar. Un texto ya citado en otros artículos ofrece un lúcido testimonio de lo que significó para las comunidades este cambio. Se trata del intento de Montúfar de establecer parroquias en lugar de doctrinas y visitas en la ciudad de México-Tenochtitlan. Cuando en 1556, el arzobispo Montúfar ordenó convertir en parroquias las cuatro iglesias que bajo los franciscanos se habían construido en los antiguos cuatro barrios de México-Tenochtitlan, en una carta de los indígenas de México-Tenochtitlan al rey Felipe II quejándose de que el arzobispo Montufar les quitaba los cuatro barrios para hacer parroquias, escriben:

Dicen lo mandó el Santo Concilio; no lo entendemos ni sabemos, La doctrina nos enseñan los frailes franciscos, después que se fundó esta ciudad, en San José de los naturales que es nuestra capilla tan antigua. Suplicamos a vuestra majestad mande que no se haga la novedad en manera alguna pues los frailes nos enseñan sin interés alguno y los clérigos lo hacen todo por interese” (Archivo General de Indias, Audiencia de México legajo 94, sin folio).

No hay que olvidar que la capilla de San José se construyó bajo la dirección de fray Pedro. Si los ideales de la “iglesia primitiva” desaparecieron con el Concilio de Trento, lo que siempre perma-

neció en la vida de fray Pedro fue su preocupación y cuidado por los derechos de las comunidades indígenas. Su intenso vínculo con esas comunidades hacía exclamar al arzobispo Montúfar, según fray Jerónimo de Mendieta: “yo no soy arzobispo de México, sino fray Pedro de Gante” (Mendieta 1997, II, 312). El concepto del arzobispo sobre fray Pedro se nota en una carta que en 1562 escribe al Consejo de Indias en la que menciona una petición de fray Buenaventura Salinas y fray Pedro de Gante en favor de la capilla de San José de los naturales para que se mantuviera como centro parroquial de los cuatro barrios indígenas de la ciudad de México. Comenta el arzobispo que le piden “un sacerdote sin letras y el otro un fraile lego” (*Epistolario* 1940, IX, 161). La participación que en esa capilla, como en muchas otras, los frailes habían dado a los indígenas en la liturgia resultaba, además de incomprensible, irreverente. Por lo mismo se opone a que los “indios que sirven el dicho monasterio puedan ir y vayan por los cuerpos de los difuntos, así indios como españoles, sin ministro sacerdote con cruz alta”. Dice tener poca reverencia a los oficios divinos y funerales quitando este servicio a los “curas sacerdotes y dallas a unos indios casados que vayan cantando por la calle sin ministro sacerdote” (*Epistolario* 1940, IX, 163).

Esta última cita probablemente esté relacionada con el memorial que presento en este trabajo. Lo más notorio, después de la muerte de Zumárraga, es el papel que siguió representando fray Pedro para los indígenas, algo que aparece muy evidente en las dos últimas cartas que hasta ahora se conocen, las de 1552 y 1558.

La de 1552 va dirigida al Emperador Carlos V. Es la carta más larga que se conoce. Está relacionada con las violentas discusiones que a partir de la década de 1540 se suscitaron en pro y en contra de las encomiendas. Las órdenes religiosas, sobre todo los dominicos y los franciscanos estuvieron en contra de ellas (Gómez Canedo 1982, 89-102). El problema, tal como lo percibe fray Pedro, era en que para pagar el tributo a los encomenderos no lo hacían los indios como en España, en donde se tributaba de lo que tenían, sino que en México había que salir de sus pueblos a buscar trabajo en la ciudad de México en donde no sólo los encomenderos, sino inclusive sus esclavos negros los maltrataban. Fray Pedro tenía muy claro el valor de la persona humana al referirse a la comunidad indígena que se había convertido al cristianismo: “Nuestro Señor Jesucristo no vino a derramar su sangre por sus tributos, sino por sus ánimas, pues vale más un anima que se salve que todo el mundo de cosas temporales” (De la Torre 1975, 92).

En sus quejas contra el sistema administrativo español se adelanta a la de otros franciscanos concedores del régimen de gobierno indígena, como Jerónimo de Mendieta y Bernardino de Sahagún. Los frailes soñaron con mantener las organizaciones socio-políticas indígenas bajo el cuidado paternalista de los religiosos ya que consideraban que las instituciones indígenas eran me-

jores que las españolas. Fray Pedro ponía el caso de la impartición de justicia que la organización virreinal había introducido en los pueblos. Según él, los españoles son los que salían ganando, pues los pueblos “se han hecho pleitistas” y tenían que pagar a “letrados y procuradores y escribanos e intérpretes” gastando el dinero de sus pueblos, y sobre todo de los macehuales “que por ventura venden lo que tiene para pleitear”. Antes de imponer este sistema, los frailes eran los que “los concertaban y no consentían diferencias entre ellos y en un día los concertaban y apaciguaban y quedaban contentos” (De la Torre 1975, 35).

Me parece que lo más llamativo de la carta de 1552 es la detallada descripción de los sufrimientos de los indígenas en su búsqueda de dinero para pagar sus tributos. Fray Pedro conoció muy bien esta situación por su íntima convivencia con ellos; por eso sus palabras gozan de plena veracidad. Escribe en esa carta: “[¿Nos suena familiar esta queja de fray Pedro?]

Y viene el indio de diez leguas a esta ciudad que las viene en dos días y quedan sus hijos y mujer muriendo de hambre, y estase en México aguardando quien lo alquile o vendiendo la ropa que tiene a cuestras para se mantener, porque acaece estar tres o cuatro días antes que lo alquilen, y después que ya se ha alquilado; dando por cada día doce maravedíes, y come él los diez o todos y sirve de valde porque dellos se ha de mantener (De la Torre 1975, 93).

Las descripciones que ofrece sobre la vida que llevaban esos indios nos suenan lascasianas, excepto que a él no se las contaron sino que las vivió. “Duéleme tanto esto que, por la pena que recibo, no quiero alargarme en ello”, escribe en la carta citada. Sin embargo, da detalles dolorosos. Afirma que, en cuanto al sustento y descanso que tienen los indios trabajadores en la ciudad, “mejor lo pasan los perros que los indios, porque a los perros danles de comer, mas a estos sírvense de ellos y no se lo dan” (De la Torre 1975, 96).

“MEMORIAL” DE FRAY PEDRO DE GANTE

Memorial para el ilustrísimo señor visorrey de esta Nueva España don Luis de Velasco de lo que su señoría ha de suplicar a su majestad y al sumo pontífice a favor de la insignia capilla de sant Joseph que está en esta ciudad de México en el monasterio de sant Francisco.

Memorial de lo que el padre fray Pedro de Gante suplica a su majestad. Primeramente que su majestad procure de alcanzar de su santidad para que siempre haya memoria de esta insigne capilla de san Joseph que es y está en esta gran ciudad de México en la cual se ha enseñado la doctrina a los naturales de ella y de toda esta Nueva España y todos los géneros de oficios así políticos como mecánicos y en ella reciben todos los sacramentos y se entierran los naturales de esta ciudad de manera que ni tienen ni han tenido otra parroquia ni iglesia ni les conviene tenerla porque no haya división entre ellos y para este efecto, para que en ellos estos naturales se sustenten y tengan recurso a esta capilla como a su iglesia y parrochia que puedan tener en su capilla torre, campanario, ornamentos, cruces, cálices conforme a ciudad y sin contradicción alguna pues no tienen ni poseen otras iglesias ni capillas sino esta y pues es la primera que en esta ciudad y Nueva España se fundó y de donde salio el principio de cristiandad a estos naturales que su majestad y santidad le den y doten de algunas esenciones y particularidades y esto será muy justo y conforme a razón por que lo está dicho.

Así mismo se ha de tener respeto a que en ella se hicieron las insignes obsequias y honras del Emperador y rey nuestro señor y quedó el gran túmulo y edificio que en la capilla se hicieron por los naturales de esta Nueva España.

En lo espiritual, lo que su majestad puede pedir a su santidad es que tenga esta capilla de san Joseph y goce todo aquello que se goza y gana en el colegio de los niños que está en esta ciudad de México que se intitula de San Juan de Letrán, ecebtó (*sic*) que lo que allí se gana y concede con limosnas y ofrendas en la dicha capilla sea gratis y si alguna cosa alguno quiera dar por este respeto de las indulgencias se aplique al hospital de los indios de esta ciudad de México que se intitula el hospital de San José.

Así mismo, si acaso no está concedido al colegio de niños, se conceda a esta capilla que todos los sacerdotes, así clérigos como religiosos que en ella dijeren misa, saquen ánimas de purgatorio y que los mismos sacerdotes y los ministros que le ayudaren la misa ganen indulgencia plenaria.

Que los indios o españoles que en ella se enterraron y en el patio que es cerrado con sus puertas que salen a las calles reales de esta ciudad, que todo el cimiterio de esta casa de nuestro

padre san Francisco, o lo pidieren, consigan indulgencia plenaria y lo que ganan los que se enterran en el hábito de nuestro padre san Francisco. Y esto se hace porque los indios piden el hábito y por ser muchos no se puede dar a tantos y otros son pobres y a esta causa no se suplica esto del hábito solo para los indios.

Así mismo, para lo que toca al culto divino, que la dicha capilla pueda tener y guardar todo aquello que está concedido al dicho colegio de san Juan de Letrán que está en esta ciudad y al que está en Roma sin contradicción alguna y el señorío de ello se de al Sumo pontífice.

Que los cantores indios de la dicha capilla puedan ir y vayan con cruz, como van ahora por los difuntos indios que en ella se mandaron enterrar, dicese españoles porque hay mucho en ella enterrados y personas de calidad, y entren ellos dos oidores de esta real audiencia y los virreyes el que ahora es y el pasado tienen en ella señalada sepultura (*sic*) por ser como es el más insigne enterramiento que acá hay.

Así mismo, se suplica a su majestad que para que esta capilla se sustente y la obra espiritual que en ella se hace y en la escuela que está con ella, donde se enseña a todos la doctrina cristiana y a leer y a escribir y todo género de música y lo necesario para el culto divino que para remunerar a los maestros indios que enseñaron a los demás cantores y tañedores que asisten en la dicha capilla y escuela, para quien su majestad del emperador nuestro señor que es en gloria había librado por su real cédula, trescientos ducados de Castilla en penas de cámara o en quitas y vacaciones, y los más años no se pagan porque dicen los oficiales de la real hacienda que no hay penas de cámara ni de donde se pagar, que su majestad sea servido de mandar que estos trescientos ducados se den de su real hacienda, y porque es muy poco para lo que dicho es, los mande cumplir a quinientos ducados, y que todo se de su real hacienda y caja y que el repartimiento se haga a parecer del provincial y guardián que es o fuere en san Francisco de México porque ternán noticia de los que hubieren servido y porque el convento y capilla y escuela y patio es todo una traza y cementerio y la cobranza de la dicha merced se cimenta al gobernador y al cabildo que fueren de la parte de Tenuxtitan México, pues se ha de repartir entre los mismos naturales que sirvieren y trabajaren en la dicha capilla y escuela en lo que queda declarado y que lo repartan como dicho es el provincial y guardián o la persona o personas a quien ellos lo cometieren para que alcance a todos parte de la dicha merced conforme a su trabajo y calidad [Al margen: que informe la audiencia.

Así mismo se suplica a su majestad mande considerar lo que aquí se pide e sin perjuicio de tercero y en utilidad de esta Nueva Iglesia y por estar tan remota y apartada de nuestro muy santo padre y haber acá más necesidad de ello que en otras partes y lo que suplica y pide es para ganar ánimas para Jesu Cristo. Fecha en la capilla de san Joseph que es en la casa y menesterio de nuestro padre san Fran-

cisco que está en la ciudad de México. A 12 de hebrero de 1561 años [Firma] fray Pedro de Gante. AGI, Audiencia de México 2705. “Petición y memoriales (asuntos eclesiásticos), 1529-1610” sin folio.

Bibliografía

Fuentes

Archivo General de Indias (Sevilla). *Justicia*. Legajo 1006.

Archivo General de Indias (Sevilla). *Audiencia de México*. Legajo 2705. “Petición y memoriales (asuntos eclesiásticos), 1529-1610”.

TORQUEMADA, Juan de. 1979 [1615]. *Monarquía indiana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

MENDEIETA, Jerónimo. 1997 [1870]. *Historia Eclesiástica indiana*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

ZIERIXENSUS, Amandus. 1534. *Chronica compendiosissima ab exordio Mundi usque ad annum Domini millesimum quingentesimum trigesimum quartum*. Amberes: Simonen Cocum.

Estudios

BERMEJO GARCÍA, Juana Gil. 1983. “Indígenas americanos en Andalucía”. *Andalucía y América en el siglo XVI*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín. 1881. *Don Fray Juan de Zumárraga primer obispo y arzobispo de México*. México: Antigua librería de Andrade y Morales.

GARCÍA ORO, José. 2007 “Siglo XV en España: reforma, humanismo, misión”. Conferencia sin publicar.

TAVAREZ, David. 2016. “Religion in the Pre-Contact New World: Mesoamerica and the Andes”. *The Cambridge History of Religion in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

TORRE VILLAR, Ernesto de la. 1975. *Fray Pedro de Gante. Maestro y civilizador de América*. México: Seminario de Cultura Mexicana.

ZAVALA, Silvio. 1964. *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.